



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

130-05.01

Santiago de Cali,

27-feb-15  
10:43:39 AM  
CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL DEL  
Asunto: CE INVENTARIO DE PREDIOS ADQUIRIDOS O ESQUEMAS DE PAGO  
Destino: ALCALDES MUNICIPALES Y GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DEL  
Remitente: DIRECCION OPERATIVA PARA EL CONTROL FISCAL  
Folios: 1 Cite este número de respuesta: 1510



## C I R C U L A R

**PARA:** ALCALDES MUNICIPALES Y GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

**DE:** DIRECTOR OPERATIVO DE CONTROL FISCAL

**ASUNTO:** INVENTARIO DE PREDIOS ADQUIRIDOS O ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES -ARTICULO 111 LEY 99 DE 1993

Con fundamento en la Función de Control Fiscal que le compete a este Organismo, me permito recordarles la obligatoriedad definida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Resolución 1781 de noviembre de 2014 por la cual se establecen los lineamientos y se adoptan los formatos e instructivos para el reporte de información que trata el Artículo 14 del Decreto 953 de 2013 sobre los predios adquiridos y/o los esquemas de pago por servicios ambientales financiados por las Entidades Territoriales.

En este sentido, los Municipios y el Departamento del Valle del Cauca deberán presentar anualmente ante la Autoridad Ambiental Regional, un inventario detallado de los predios adquiridos y de los esquemas de pago por servicios ambientales implementados, con corte al 31 de diciembre de cada año y remitirse a la Autoridad Ambiental Regional a más tardar el 15 de febrero del año siguiente, dicho reporte debe presentarse en el Formato e instructivo que dispuso el Ministerio en la citada Resolución en su artículo 3°.

El Ente de Control realizará las respectivas verificaciones al cumplimiento de la obligación, tanto en los procesos auditores como en el ejercicio propio de su competencia de control fiscal ambiental.

Atentamente,

  
**JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTÉS**  
Director Operativo de Control Fiscal

Proyectó: Doctora Ángela Florencia Libreros/PU